



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR PLAZA VACANTE EN LA CATEGORIA PROFESIONAL DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL. SEGUNDA FASE: CONCURSO Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Exp OV: 2026/402940/900-024/00003

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Berja, siendo las 08:00 horas del día 19 de octubre de 2026, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, para cubrir la plaza vacante de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas. Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Berja, conforme a las bases aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de Personal, Servicios, Seguridad Ciudadana, Fiestas y Barrios nº 0300/2026 de fecha 19 de agosto 2026 (BOP de Almería nº 163 de 25 de agosto de 2026), y Resolución nº 335/2026 de 22 de septiembre de 2026, compuesto por:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Fernández Jiménez (Técnico Especialista en Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Berja)

VOCALES:

D. Antonio Fco Torres García (Inspector de obras del Ayuntamiento de Berja)

D^a. Silvia Sánchez Sánchez (Administrativa del Ayuntamiento de Berja).

D. Francisco Javier Morillas Rubio (Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Berja)

SECRETARIA:

D^a. M^a Carmen Rueda Capel (Administrativa del Ayuntamiento de Berja)

Comprobado que los presentes son los miembros que han de constituir el Tribunal conforme a la Resolución de la convocatoria y que su número es suficiente para su válida constitución y tomas de decisiones, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta que rige esta convocatoria, se declara constituido el Tribunal y se procede de acuerdo a lo establecido en la base 8.2 de la misma, a la realización de la Segunda Fase: Concurso. Consistente en la comprobación y aplicación del baremo para calificar los méritos alegados y justificados por el único aspirante, superado la primera fase, en atención a los siguientes méritos:

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	Ie/TrMY1m0/Wp809ILfAHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 14:00:38
	Francisco Javier Morillas Rubio - Ingeniero Tecnico Municipal Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 13:00:18
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 12:59:37
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 12:58:51
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 12:46:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ie/TrMY1m0/Wp809ILfAHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDA FASE CONCURSO: VALORACIÓN DE MÉRITOS

D. JESUS ANDRES

1. Antigüedad: 6,00 puntos
2. Trabajo desarrollado: 0,00 puntos
3. Formación complementaria: 3,25 puntos

.Total Concurso: 9,25 puntos

Terminada la valoración de la fase concurso, y de conformidad con la cláusula 9 de la Bases que han regido este proceso de selección, el Tribunal procede a la calificación final del proceso selectivo del único aspirante aprobado, dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases, concurso y oposición, con el siguiente resultado

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACION SELECCION
CORTES VARGAS, JESÚS ANDRÉS	***0355**	17,33 puntos	9,25 puntos	26,58 puntos

Por lo que, tomando en consideración dicha documentación y a la vista de la puntuación obtenida, en las fases de concurso y oposición y, de conformidad con la cláusula novena de las Bases de la Convocatoria, este Tribunal propone al Sr. Alcalde Presidente para la formalización del correspondiente contrato de trabajo como personal laboral fijo, como Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, grupo C, Subgrupo C2, jornada completa, a D. Jesús Andrés Cortés Vargas, con D.N.I. nº ***0355**, por haber superado el proceso selectivo.

El aspirante que ha aprobado el concurso-oposición, presentará en el Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de su aprobación, los documentos acreditativos de los requisitos establecidos en la Base Tercera que han regido esta convocatoria.

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	Ie/TrMY1m0/Wp809ILfAHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 14:00:38
	Francisco Javier Morillas Rubio - Ingeniero Tecnico Municipal Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 13:00:18
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 12:59:37
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 12:58:51
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 12:46:39
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ie/TrMY1m0/Wp809ILfAHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las nueve horas horas y diez minutos del citado día, diecinueve de octubre de dos mil veintiséis, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal y, de cuyo contenido la Secretaria da fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	Ie/TrMY1m0/Wp809ILfAHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 14:00:38
	Francisco Javier Morillas Rubio - Ingeniero Tecnico Municipal Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 13:00:18
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 12:59:37
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 12:58:51
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/10/2026 12:46:39
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ie/TrMY1m0/Wp809ILfAHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

